53898

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA (Cáceres)
2017-S-RC-255
07/07/2017

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA
Delegación Provincial de Cáceres
Avda. Ruta de la Plata, 12
10001 Cáceres

Considerando que es obligación de este Ayuntamiento mantener actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, e informar de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas, en virtud de lo establecido en el artículo 75.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

Visto pleno de 29 de septiembre de 1989, y la realidad física de que en la actualidad no existe Travesía General Franco en la localidad y sí Calle San Roque, debemos subsanar el presunto error al remitir información sobre nueva calle, que no es otra que la anteriormente denominada Travesía General Franco.

Solicitamos sea realizado dicho cambio de denominación que fue acordado en año 1989, cambiando la denominación de Travesía General Franco, por San Roque, siendo ambas la misma calle.

A los efectos oportunos, en Santa Cruz de Paniagua a 4 de julio de 2017.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE PANIAGUA (Cáceres) ALCALDIA

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
secresantacruz@gmail.com

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
alcaldesantacruz@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

2017-S-RC-130
06/04/2017

Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres
Gerencia Territorial de Catastro
Plaza Hernán Cortés, 3
Área de Urbana
10001 Cáceres

ASUNTO: Cambio denominación de calles.

Adjunto remito certificados en relación a cambio de denominación de calles en municipio Santa Cruz de Paniagua (Cáceres), en cumplimiento del artículo 75.1 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, así como plano catastral de dichas calles.

Para que así conste, a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Paniagua a 6 de abril de 2017.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

2017-SRC-131
06/03/2017

Delegación Provincial del
Instituto Nacional de Estadística
Avda. Ruta de la Plata nº 12 bajo
10001 Cáceres

ASUNTO: Cambio denominación de calles.

Adjunto remito certificados en relación a cambio de denominación de calles en municipio Santa Cruz de Paniagua (Cáceres), en cumplimiento del artículo 75.1 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, así como plano catastral de dichas calles.

Para que así conste, a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Paniagua a 6 de abril de 2017.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

2017-S-RC-132
06/04/2017

Registro de la Propiedad
C/ La Mata, 2 y 4,
10700 Hervás
(Cáceres)

ASUNTO: Cambio denominación de calles.

Adjunto remito certificados en relación a cambio de denominación de calles en municipio Santa Cruz de Paniagua (Cáceres), en cumplimiento del artículo 75.1 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, así como plano catastral de dichas calles.

Para que así conste, a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Paniagua a 6 de abril de 2017.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

DÑA. ROSA ISABEL ARRIERO VENTURA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA

CERTIFICA

Que el pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, con asistencia de seis de sus siete miembros adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, por el voto a favor de los seis concejales presentes y, por ende, por UNANIMIDAD,

***"PRIMERO:* Que conforme a la petición de D. Eduardo Ranz Alonso y en base a lo recogido en el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, se modifique la denominación de las Calles General Mola y Queipo de Llano.**

***SEGUNDO:* Que la Calle General Mola pase a denominarse Calle General y la Calle Queipo de Llano pase a denominarse Calle Del Llano.**

***TERCERO:* Que se compromete este Ayuntamiento a actualizar el nombre de sus calles según establece el Reglamento de Población y Demarcación, de éstas y de otras, las cuales aún no están actualizadas adecuadamente, y fueron modificadas en el pasado por anteriores corporaciones, no comunicando los cambios de denominación"**

Para que conste a los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Santa Cruz de Paniagua, a 4 de Abril de 2017.

V°B°
EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

LA SECRETARIA

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA

DÑA. ROSA ISABEL ARRIERO VENTURA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA

CERTIFICA:

Que de los datos obrantes en la secretaría a mi cargo, y de la comprobación de la realidad física de las mismas, en Santa Cruz de Paniagua la antigua Calle 18 de julio, hace años se denomina Calle 11 de marzo, y la antigua Calle General Franco fue cambiada su denominación por Calle Diputación, figurando así en el padrón municipal ambas calles.

Y para que así conste, en Santa Cruz de Paniagua a 4 de abril de 2017.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

LA SECRETARIA

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
secresantacruz@gmail.com

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
alcaldesantacruz@gmail.com